

## Comunicado 7\_2019

Fecha: 10/04/2019

### Asunto: Certificado Negativo del Pago de tasa instrumental médico - CJPPU

Comunicamos a nuestros clientes que a partir del día 11/04/2019 se encontrará disponible la tramitación del Certificado Negativo del Pago de tasa instrumental médico expedido por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU).

Dicho trámite es necesario para los casos en que no corresponde el pago establecido en el literal H) del artículo 71 de la ley 17.738.

La tramitación de este certificado deberá iniciarse a través de **OPERACIONES / Iniciar Doc. Negativos.**

Asimismo informamos que se continúa trabajando en la implementación 100% electrónica del procedimiento de control para la declaración del pago establecido en el literal H) del artículo 71 de la ley 17.738.

Atentamente,

**VUCE**